do con el presupuesto de Clemente Valle.-
Librar orden de pago:-
" 405-S.- A favor del Consejo de Educación de la Provincia de San Luis, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1902 por la suma de - $m/n 13.412,14
" 1.362-E- A. favor del Consejo de Educación de Entre-Rios, en concepto de anticipo por el primer bimestre del corriente año. por la suma de - - - - - - - - - - " 20.000.—
Mandar pagar:-
" 3361-S. y agregado. A. Dn José Menendez por dos toneladas de carbón entregadas á la escuela de Rio Gallegos, la suma de $m/n 90.—
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las 4 p. m.-

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesion 25ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Con licencia
Zubiaur

Dia 22 de Abril de 1903

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.-
En seguida el Honorable Consejo resolvió:-
Expte. 1415-S.- Disponer que las directoras de las escuelas nº 3 y 4 del C. E. 16º atiendan los alumnos que tienen á su cargo en una sola sección del horario alterno.-
Autorizar al Sr. Presidente para despachar los pedidos de las

provincias que estén en forma, acogiéndose á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales.

Autorizar:_

" 1438-C-1º_ Al C. E. 1º para invertir del fondo de matrículas la suma de $80 m/n con destino á la adquisición de 40 marcos completos para láminas._

" 1386- D. A la Comisión Interventora de compras para adquirir y proveer al Depósito las planillas y libros en blanco que menciona, de acuerdo con el presupuesto formulado al efecto que asciende á la suma de $845 m/n._

" 1090- D_ Al Depósito para ordenar se efectuen los trabajos necesarios para dotar de alumbrado eléctrico sus oficinas y los de la Comisión Interventora de Compras, de acuerdo con el presupuesto de Juan Acevedo que asciende á la suma de $210 m/n._

" 1043- C- 16º_ Al C. E. 16º para ordenar la ejecución de las reparaciones que necesita la escuela nº 4, de acuerdo con el presupuesto formulado al efecto que importa la suma de $228,50 m/n._

" 970- C- 16º_ Al C. E. 16º para invertir del fondo de matrículas la suma de $10 m/n para los gastos de limpieza de la escuela nº 9 en virtud de estar agotada la partida de eventuales._

" 937- G_ No hacer lugar al pedido de jubilación con sueldo íntegro que solicita el Inspector Técnico Dn Félix Gonzalez de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda_

" 1333- C- 13º_ Declarar efectiva á la preceptora y ayudante de las escuelas superior de niñas y nº 2 del C. E. 13º respectivamente,

á las supernumerarias Srá María R. de Stordeur y Sta. Aurora M. Acosta.-

,, 887-C.E. 20°.- Aceptar la renuncia presentada por la ayudante de la escuela n° 3 del C.E. 20° Srá. Leonila Videla Encina de Lagos, del cargo que ocupa; y designar para reemplazarla con carácter de efectiva á la ayudante supernumeraria, Srá. Salustiana M. de Galán.-

,, 1323-C. 15°.- Declarar ayudante efectiva de la escuela superior de niñas del C.E. 15° á la supernumeraria, Stá Asunción Scasso.-

Nombrar:-

,, 1227-C.E. V.- Encargado Escolar en Telen (Pampa) á Dn Alfonso Capdeville.-

,, 860-I.- De acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica, disponer que las ayudantes supernumerarias, Stás Isabel Beiguatborde y Pura Jauregui, presten sus servicios en las escuelas n° 1 y 2 del C.E. 6°, respectivamente y en carácter de efectivas.-

,, 1406-1407-C. 12°.- Designar como subpreceptora efectiva de la escuela n° 9, del C.E. 12° á la supernumeraria Stá Silvia Baladrous en reemplazo de la ayudante Stá Emma M. Bordo que pasó á la n° 6 del mismo.-

Conceder licencia:-

,, 783-C. 10°.- Por tres meses, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n° 3 del C.E. 10°, Srá. Elvira B. de Lorentz, y designar para reemplazarla á la subpreceptora supernumeraria, Stá. Jorgelina Temperley.-

,, 1420 C. 14°.- Por tres meses, pero solo 15 dias con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n° 9 del C.E. 14°, Srá. Micaela Sastre de

Pitaluga, y designar para reemplazarla á la maestra supernumeraria, Sta Dina Montanaro.-

" 1349- C.E. 16° Por quince dias, con goce de sueldo, á la subreceptora de la escuela nº 2 del C.E. 16° Srā Amalia P. de Pereyra, y designar para reemplazarla como suplente á la ayudante supernumeraria, Sta. Eloisa Mauferré de Massa-

" 1365- C- 22° - Por un mes, del cual solo siete dias con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 6 del C.E. 22° Srā. Maria B. de Martinez-

" 1374- C. 15° - Por quince dias, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 4 del C.E. 15° Srā. Josefina L. de Rivas-

" 695- 009- 1100 4451- F. Aceptar las denuncias de bienes vacantes interpuestas en estos expedientes por Dn. P. E. Fernandez, al que se le asigna como única retribucion el 20% sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas-

" 1288- E- Proveer al Consejo de Educacion de la Pcia de Entre-Rios los textos y útiles que solicita y cuyo importe asciende á la suma de $ 11.482,20 m/n-

Remitir por giro á Patagones, á la orden del Inspector de Territorios Sr. Raul B. Diaz, la suma de $ 300 m/n para viático-

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion á las 4 p.m.-

[signature]

A. Helguera Sánchez